

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 018

HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: **noviembre 17 de 2011**
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Español y Literatura
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Educación Física y Deportes
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Pedagogía Infantil
Juan Carlos Sánchez López
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Silvia Valencia
Directora Maestría y Doctorado en Educación
Martha Luz Valencia C.
Representante de los Profesores
Robinson Ruíz Lozano
Proyección Social – facultad

AUSENTES: Héctor Fabio Alzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día

2. *Modificación al Calendario Académico para el I semestre de 2012.*
3. *Contratos Ocasionales y Catedráticos.*
4. *Informes y Correspondencia.*
5. *Proposiciones y Tareas*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. *El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.*
2. *Modificación al Calendario Académico para el I semestre de 2012.*

El Decano informa lo que motivó a que se realizara el paro. El rector había considerado que si seguía el paro suspender el semestre, pero a raíz de la normalidad administrativa se replantea el Calendario, teniendo como posibilidades:

- *Extender el calendario hasta el 22 de diciembre de 2011 en lo relacionado a exámenes finales.*
- *Prorroga de los contratos para los docentes Ocasionales y Catedráticos.*
- *El 16 y 17 de enero realizar las habilitaciones.*
- *Las pérdidas en dinero que deja el paro.*

3. *Contratos Ocasionales y Catedráticos.*

EL Decano informa sobre la situación que se está presentando con respecto a la parte jurídica en lo relacionado con el paro, en la reunión de Consejo Académico contó con la presencia de los jurídicos para establecer los mecanismos y constituir la forma de pago tanto para docentes Ocasionales, Catedráticos y personal de contrato. También se pidió concepto al Ministerio de Trabajo y las firmas son para constar la no presencia al trabajo, la contraloría dice que son los decanos y directores de programa quienes certifican si cumplieron o no para el pago del mes de noviembre.

Se propone que los directores revisen hasta donde cumplieron y si no se descuenten de este mes y se extienda el contrato hasta el 22 de diciembre de 2011.

El Consejo de Facultad hace un análisis de la situación y definen que no es justo lo que se pretende hacer con respecto a los docentes

ocasionales y catedráticos, pero es necesario mirar la parte jurídica y legal de los contratos esto sería conveniente analizarlo con un jurídico externo, no están de acuerdo con dar certificación por la falta del docente, se concluye que se debe extender el contrato de los docentes Ocasionales y catedráticos hasta el 22 de diciembre, fecha establecida para la culminación del semestre.

4. Informes y Correspondencia. (NO HUBO)

5. Propositiones y Tareas

- Se ampliaron las inscripciones.*
- El profesor Humberto Colorado enviar solicitud a mantenimiento contrato las sillas.*
- La profesora Silvia Valencia le preocupa el inventario de la Maestría es necesario ratificarlo.*

La sesión termina a las 3:40 p.m.

*ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente*

*LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria*